

# SOBRE LA RELATIVA EVOLUCIÓN DEL RÉGIMEN FRANQUISTA

*Ricardo L. Chueca Rodríguez*

## 1. INTRODUCCIÓN

Deberán excusar que comience mi intervención en tan alejados perímetros del tema. Mis recientes ojeadas a las últimas investigaciones sobre el franquismo me han producido la suficiente alarma como para decidir dedicar unos inevitables prolegómenos a lo que, genéricamente, podríamos denominar consideraciones preventivas.

En concreto me quiero referir a la posición de partida del investigador. Se ha dicho por parte de intelectuales sobradamente autorizados para ello que las propias creencias —en especial aquéllas de las que no se es consciente— son uno de los peores enemigos del investigador social (1). Pero no es mi intención referirme a la muy interesante problemática de los valores y su papel en la investigación social. Quiero aludir sólomente a la delicada cuestión de la relación entre el investigador social y su entorno. Y más en concreto a la primera de las evidencias para quien trabaja sobre el pasado. A saber, que como recordó un historiador hace ya al parecer demasiado tiempo, la Historia se hace desde el presente.

En los más recientes estudios sobre el franquismo se pueden leer términos como “*gobierno de coalición*”, en referencia a uno de los gobiernos del General Franco, ó se habla de *textos constitucionales* para referirse a las “Leyes Fundamentales”. Una interpretación bondadosa hablaría de una imprecisión disculpable en quienes al fin y al cabo no tienen por qué estar familiarizados con conceptos politológicos. Curiosamente hace diez años nadie se hubiera atrevido a escribir este tipo de apreciaciones si no era como expresión de una disposición política claramente *favorable* al Régimen del General Franco.

Evidentemente estamos hablando de autores que utilizan esos términos desde un contexto democrático. Pero un investigador puede acabar con una idea muy equivocada del régimen del Franco. Y, lo que es peor, puede transmitirla a quienes carecen de experiencias políticas distintas. Simplemente por el hecho de utilizar categorías que, si familiares en un régimen democrático, se aplican a uno que no lo fue y que lo tenía además como timbre de gloria.

Como se ve una hipotética posición neutral de un investigador puede acabar resultando sesgada debido al carácter complejo y conflictivo de las relaciones con el presente *desde* el que se investiga.

Ultimamente, al hojear algunas investigaciones sobre el franquismo, me he llegado a preguntar

qué opinaría un extraterrestre al que se le contara que, tras un largo período de régimen “de autoridad”, la muerte del titular abrió un período breve de inestabilidad que rápidamente culminó en un régimen democrático y constitucional. Si a ello se añade que tal paso se produjo sin *solución de continuidad*, el hipotético “marciano” concluiría lógicamente que —salvo milagros— *necesariamente* el sistema de “autoridad” creó las bases para la democracia.

Y sin embargo no fue así.

Es más, creo que forma parte de nuestras obligaciones más principales llamar la atención sobre el grave riesgo de que los españoles de dentro de poco vivan en el mismo error del aludido extraterrestre.

Aparece aquí en toda su crudeza una de las consecuencias negativas de la “transición política” española para la investigación del franquismo. No estamos por supuesto objetando en ningún caso tan beneficioso proceso. Sólo se trata de afirmar que *hoy* no beneficia a los estudios sobre el franquismo, por la sencilla razón de que la idea de consenso y pacto esencial a la transición *no es trasladable* a la actividad investigadora sobre el franquismo. Aquí me temo que también se está haciendo la historia desde el presente. Y de modo inconsciente y sutil se está proyectando el resultado del proceso de transición política más allá de sus límites propios y específicos.

La hipostatización del momento político presente —concebido como un conjunto de “hechos”— fuerza al historiador a presentarlo como una consecuencia determinada por el pasado. En unos casos de modo expreso, y en otros en términos más sutiles y mediados, se viene a afirmar que el actual sistema democrático hubiese sido imposible sin el franquismo, *ergo* el franquismo posibilitó la democracia. En algunos autores incluso se va más allá, para la democracia fue imprescindible el régimen de Franco (2), *ergo* sin el Régimen de Franco no hubiese sido posible la democracia.

El Régimen de Franco se estaría así justificando “*ex post facto*”.

Hay otro sentido en el que la transición política no ha sido particularmente beneficiosa para el estudio del Régimen de Franco. Una gran parte de los investigadores del franquismo, sobre todo a partir de la década de los setenta, era —o éramos— investigadores militantes, es decir, resistían al Régimen o hacían política *contra* el Régimen. No se trataba de investigaciones neutrales, sino más bien de todo lo contrario. Desde el punto de vista científico aquí estaba su virtud, precisamente en su ausencia de neutralidad, más no de objetividad. En realidad la presencia de una y la ausencia de otra encontraban su justificación en la lucha democrática contra el franquismo antidemocrático.

La pregunta que hay que hacerse es hasta qué punto el cambio de posición personal y el cambio —decisivo— del contexto político no ha influido negativamente en la investigación sobre el franquismo. Y quizá también habría que preguntarse hasta qué punto el investigador no está perplejo ante una sociedad que *aparentemente* pasó sin más de una Dictadura a un sistema democrático (3).

Evidentemente la historia siempre ha servido para justificar el presente. El problema es que ahora es más difícil saber a ciencia cierta cuándo y hasta qué punto un investigador está justificando su presente... o su pasado personal y colectivo. Desde este punto de vista, pero sólo desde éste, tienen razón quienes sostienen que hay que dejar pasar el tiempo para hacer historia... siempre que sea tiempo democrático y en libertad y siempre que mientras tanto podamos ir ensayando.

Sin embargo, no he sido invitado para hablarles de mis propios demonios y fantasmas. Entre otras razones porque sigo sin saber como exorcizarlos. Acéptenme empero estas modestas reflexiones y

ármense de excepticismo para soportar —o disfrutar— sus conflictivas y personales relaciones de infidelidad con su propio y personal presente.

## 2. LA ESENCIA DEL FRANQUISMO

La tesis que voy a pasar a exponer propone —dicho en términos sencillos— un estudio del franquismo que lo concibe como una situación de Dictadura que recibe su único y exclusivo momento institucionalizador en la Guerra Civil. Esa sería la *esencia* inalterable e inmodificada del franquismo.

Las llamadas *etapas* del franquismo no supondrían por tanto evolución de un régimen cuya esencia política es la negación de la misma. La relevancia política de las etapas vendría explicada precisamente en función de concebirlas como medidas dirigidas a no modificar la esencia del régimen. La palabra *cambio*, sería predicable de la sociedad española pero contra los deseos del sistema político.

La periodificación —absolutamente heterodoxa— que se propone formula una hipótesis implícita: los dos momentos clave para interpretar el franquismo serían su origen y su final. Ambos son cada vez más los únicos estribos fiables de cualquier investigación, a partir de los cuales es posible la reconstrucción de lo que sucedió entre uno y otro.

Por remedar términos y fórmulas familiares al franquismo, cuando hablo de su *esencia* me refiero a lo permanente, a lo que nunca cambió a lo largo del Régimen.

Dejaremos para más adelante el tratamiento de lo que cambió *a pesar* del Régimen, los cambios forzosos o debidos a fuerza mayor, que en la hipótesis que les planteo pergeñarían las fases o etapas del Régimen.

Dentro de esa zona esencial o característica habrá que comenzar enunciando una humilde evidencia: el Régimen de Franco fue desde el principio al final una *Dictadura*.

En el más clásico de los sentidos, o sea, en el aristotélico, según el cual la fidelidad a un tipo de régimen no consiste en velar por su pureza sino más bien por lo que suele ser contrario, *por su conservación*. De modo que, si nos atenemos a la evidencia palmaria de que la historia del franquismo es la de la obsesión por su perduración, estaremos ante un régimen capaz de cualquier cosa con tal que *siguiera existiendo la Dictadura* (4).

Una dictadura muy singular, pues nace de una guerra civil. Y una Dictadura de la que se van a ir predicando cosas distintas desde dentro y desde fuera del Régimen.

Probablemente quien mejor caracterizó el Régimen fue uno de sus más inteligentes apologistas: Javier CONDE, autor de la “teoría del caudillaje” como teoría legitimadora del Régimen pero, sobre todo, del poder personal del General Franco (5). Lo esencial de la teoría de Conde se cimenta en un implícito: primero fue la guerra y la victoria militar del Caudillo, después la teorización acerca del mismo. En realidad este es el único y genuino poder constituyente: el trofeo del vencedor en una Guerra Civil, un poder *políticamente ilimitado* dentro —lógicamente— de las coordenadas del bando vencedor. Va de suyo que esta *sólo* no es la única constante, pero sí es una constante esencial del Régimen de Franco. Veamos otras.

Es además una Dictadura militar. Quiero decir con ello que originalmente el poder político del

Dictador deriva de la *cooptación* entre los jefes militares sublevados. Lo demás vino por añadidura, pero no cabe ninguna duda de la fuente originaria del poder: la *dirección militar de un pronunciamiento fracasado* que derivó en una Guerra Civil (6). Probablemente fue el fracaso del golpe de Estado —o del “pronunciamiento”— el que aupó al General Franco a la dirección de la guerra (7). E importa mucho recalcar que cuando la guerra termina nos encontramos ya con una Dictadura perfectamente consolidada e incuestionada por los grupos vencedores.

En resumen estamos ante una Dictadura *personal y militar* nacida en una coyuntura bélica. Esta es una característica indeleble, de las que imprimirán carácter al Régimen de modo definitivo y para siempre (8).

Durante los años sesenta y al hilo de una corriente científico-política nacida y crecida fundamentalmente entre los politólogos norteamericanos publicó Juan José Linz su conocidísimo estudio acerca de la configuración del Régimen de Franco como un sistema *autoritario* (9). El estudio de Linz probablemente está de un modo u otro presente en todos los que posteriormente hemos investigado sobre el tema. Consecuentemente ha estado sometido a muchas críticas pero es indudable que el tiempo no ha podido con él. Ni tampoco las críticas. Se trata por tanto de un referente útil y valioso.

No obstante no seré yo quien le hurte dos objeciones que lo limitan como paradigma metodológico. De un lado, y ésta quizá no es imputable al propio Linz, es muy discutible que el modelo de régimen autoritario sea válido para *todo* el período franquista (10). De otro, y esta sí que le es imputable, la distinción entre régimen autoritario y totalitario, sobre la que se construye todo su paradigma metodológico, ofrece quiebras y limitaciones muy importantes (11). No es este el momento ni el lugar para tratar esta cuestión sobre la que además se ha dicho ya casi todo y a ello nos remitimos (12). Consecuentemente el modelo “autoritario” pensamos que debe circunscribir su alcance a la explicación estática de una parte del Régimen, en concreto, a la explicación de ciertos procesos de funcionamiento interno del mismo. En este sentido las tesis de Linz han alumbrado, en sus propias manos o en otras, logros fuera de discusión (13). Los problemas han surgido cuando se le ha pretendido dotar de un alcance metodológico desmesurado.

Probablemente una de las virtualidades más positivas de los planteamientos ligados a las tesis del régimen autoritario sea la pregunta que se deriva de las mismas ¿Cómo fue posible un funcionamiento tan fluido de los mecanismos internos de poder del franquismo? El error metodológico puede estar en pedirle la respuesta: su esencia de régimen dictatorial de origen bélico y militar.

La Dictadura de Franco tiene unas constantes políticas, ideológicas y sociales, especialmente ligadas a su origen, cuya administración era el objeto de la actividad política del sistema. No su discusión, no su puesta en cuestión, sino su gestión y administración.

Yo creo que uno de los espejismos metodológicos ante el que hemos sucumbido siempre en este tema ha sido en no valorar adecuadamente una característica esencial de las dictaduras: su excepcionalidad. Se trata de sistemas inestables porque su utopía, su *proyecto político* queda realizado el día que se establece y *toma* el Estado. Lo que resulta más reprochable todavía en el caso que nos ocupa porque el proceso de fijación de las *constantes* a que nos referimos se produce de modo minucioso y detallado a lo largo de la Guerra Civil. Si no antes para alguno de sus extremos. De hecho, algunas de las soluciones *sociales y políticas* esenciales re-puestas por el Régimen remiten a las fases iniciales de conflictos nacidos ya con el propio régimen liberal y a su precaria instalación en nuestro país.

En síntesis, el *proyecto político* de la dictadura es el que resultó *realizado* al día siguiente de

finalizar la Guerra Civil. O sea el *momentum* en que ya nadie podía cuestionar el poder del Dictador *por las armas*, único, primero y último lenguaje posible en una crisis como la española de 1936.

Por eso la etapa fundamental, por fundacional, del Régimen de Franco es la Guerra Civil en toda su complejidad. La Guerra Civil es aquí el genuino *poder constituyente*. Y en las alineaciones sociales y políticas que plasmaron en el bando, luego vencedor, están las pautas de ese proyecto, de cuya lectura e interpretación quisiera ocuparme con la inevitable brevedad que es del caso.

La crisis cuya solución de continuidad es la guerra civil alineó nítidamente a ambos lados de las trincheras a quienes en la segunda mitad de la República ya lo estaban en las urnas. De ahí que la descripción del bando vencedor remede en líneas generales el conjunto de fuerzas que se enfrentaron electoralmente a los componentes del Frente Popular de febrero de 1936.

En términos sociales, y necesariamente generalizadores por tanto, resultaron vencedores una parte sustancial de las viejas clases medias españolas, la aristocracia latifundista o financiera, la alta burguesía, una parte importante del campesinado propietario y dos instituciones de un alcance social que en España estaba fuera de toda discusión. De una —la Iglesia— les van a hablar con sobrada solvencia el profesor Tello Lázaro a continuación. Y algunas cosas será necesario decir de la otra, el Ejército.

Importa no obstante recordar que el conglomerado vencedor, si exceptuamos algunos reducidos grupos de burgueses “modernos” aterrorizados ante las manifestaciones políticas del movimiento obrero, era fundamentalmente arcaizante. Incluso y principalmente por el tipo de capitalismo defendido.

Es evidente que el proceso de confluencia de intereses entre fracciones, grupos e instituciones tan diversas no se produjo de un día para otro, como ya se ha dicho. Cuando se produjo lo fue por “fuerza mayor” y—lo que es más significativo— se trató de un “acuerdo de mínimos” entre sujetos sociales que habían quedado en un claro desamparo político tras los cambios acaecidos sobre todo durante la República.

De ahí que el perfil ideológico de este conglomerado era negativo y, sobre todo, un “negativo” fotográfico del bando que resultó perdedor. Ideológicamente el régimen de Franco va a ser un *sistema de negaciones* esenciales sellado con carácter indeleble en la Guerra Civil. Las diferencias o no-acuerdos quedarán para siempre fuera de su contenido esencial y tendrán también su función, según veremos (14). Pero lo que es importante retener es que este conjunto de negaciones son expresión precisamente de una concepción que se vale políticamente de una Dictadura y en este sentido es en el que predicamos su carácter de proyecto político *terminado*.

Han sido muchas las enumeraciones que se han hecho de las negaciones fundamentales del franquismo (15). Muy sintéticamente el mantenimiento del sistema *exigía* negar el liberalismo, el marxismo, la democracia, los partidos políticos y cualquier tipo de expresión diferencial de carácter territorial. Las negaciones podían presentar otros perfiles concretos específicos, pero todas ellas eran reductibles a las citadas. Sobre todo porque estamos ante definiciones *arbitrarias*. De modo que la negación del liberalismo convivía plácida y pacíficamente con un derecho de propiedad sobreprotegido, la prohibición de partidos con un partido único y la abominación del regionalismo con un nacionalismo exacerbado.

Esta referencia a lo que podríamos denominar lo permanente del franquismo quedaría gravemente incompleta si no dedicáramos unas reflexiones al Estado resultante. Como consecuencia de los

elementos sociales, ideológicos y políticos de partida del Estado franquista resultó un Estado muy particular, diseñado a un tiempo para las más intensas y minuciosas intervenciones en la sociedad y las más clamorosas renunciaciones y omisiones propias de una tosca estructura casi medieval. Un Estado que junto a auténticos fragmentos de la primera mitad del siglo XIX disponía de mecanismos o aparatos absolutamente actualizados. Así, el mismo Estado que volvía a modelos feudales de relación con la Iglesia, diseñaba simultáneamente modernos mecanismos de control de la clase obrera.

Pero sin duda el elemento que diferencia a este estado franquista de modo *decisivo* es un componente esencial del Estado moderno: el Ejército. El dato decisivo está en el tipo de guerra civil librada entre 1936 y 1939. Se trata de una guerra de masas moderna, popular, con un intensísimo grado de movilización, no de una guerra entre ejércitos profesionales. Cuando la Guerra termina hay dos ejércitos y sólo uno, politizado y sustancialmente distinto al anterior, constituye la parte esencial — el último recurso *político*— del Nuevo Estado. Y no hubo cuartel para el vencido. Y por ello se puede decir con toda justicia que el ejército resultante era el *franquista* es decir el que forjó Franco a lo largo de una guerra, con una intensísima recluta y renovación del Cuerpo de Oficiales, que prácticamente sólo comenzará a cambiar por la inexorable razón del tiempo. Otro cambio hubiera sido imposible en un ejército construido sobre una derrota de compatriotas, un ejército que irónicamente no podrá ser denominado con propiedad *nacional* en el sentido clásico. Un ejército fiel a un proyecto político y a su líder. Un ejército que en realidad era la *última ratio*, como se recordará cuantas veces haga falta (16).

Hasta aquí una inevitablemente concisa presentación de lo que estimamos fueron siempre elementos permanentes del franquismo.

Pero durante la larga vida del régimen ocurrieron muchas cosas. Dentro y fuera del país y, por supuesto, siempre inevitables. Y, lo que era más grave para el régimen, a un ritmo vertiginoso, lo que ustedes comprenderán era particularmente amenazante para un sistema político que había realizado su utopía el día que se constituyó y que consecuentemente se guiaba por aquél viejo y rancio adagio que afirma que “novedades non verdades” y que, como dijo el maestro Maquiavelo, “toda mudanza deja cimientos para nuevo cambio”.

### 3. EL RELATIVO PROBLEMA DE LAS ETAPAS DEL RÉGIMEN

Uno de los aspectos más debatidos en la amplia bibliografía que afronta la caracterización del franquismo es el de sus etapas o fases. Es tema este tremendamente controvertido porque obliga a un ejercicio intelectual de imposible realización en los términos que habitualmente se plantea.

En el estado actual de las investigaciones, y hasta donde soy conocedor de ellas, todo parece indicar que difícilmente se puede ampliar el elenco de elementos esenciales integrantes del franquismo ya enumerados. Por la sencilla razón de que todo lo demás podía cambiar a condición de que no lo hiciera la esencia: *dictadura personal* de origen *militar* y *bélico*, administradora política del conjunto ideológico de negaciones arriba descrito. En este sentido me parece acertada la propuesta de Hermet de denominar al fenómeno político del franquismo con el concepto de situación (17).

El llamado *pluralismo político limitado* utilizado por algunos autores habría que referirlo por tanto estrictamente a las distintas ofertas que las élites políticas de los grupos sociales integrados en el conglomerado original se formulaban recíprocamente acerca de lo que podía ser objeto de

variación. Y los dos únicos extremos susceptibles de variación y de discusión en todo el proyecto franquista son, a mi modo de ver, los más importantes y relevantes: su origen y su final. Ahí creo que están las dos claves fundamentales del franquismo.

Lo único variable podía ser de un lado la gestión política y coyuntural del momento originario y constituyente, es decir de su perduración. De otro, el conflicto interno fundamental es el de la salida política al inevitable hecho biológico de la muerte del dictador. Ninguno de los grupos pertenecientes al tinglado político original —individualidades aparte— proyectó siquiera un final distinto del simplemente biológico y por lo mismo tampoco abrigó ningún proyecto alternativo al constituyente, ni mucho menos por tanto una imposible modificación “desde dentro”.

Yo creo que es este un hecho que hay que retener porque da razón de hasta qué punto el papel del Dictador era esencial como árbitro en los conflictos y rencillas que lo *accidental* podía provocar. Y accidental era para la estabilidad de la situación tanto la gestión de las diferencias internas como el eventual día siguiente a la muerte del General Franco.

De ahí que las llamadas etapas o fases haya que remitirlas a mi juicio a la dialéctica compleja que se entabla entre factores externos y/o incontrolables para el sistema franquista susceptibles de incidir directamente sobre esos dos elementos, y el aprovechamiento que de esos factores hace cada una de las “familias” o “centros de extracción” (18) en su propio interés o beneficio a cambio de una oferta específica de gestión-conservación de la *situación*.

Eso es lo que formaba parte esencial de los mecanismos de perduración del régimen: los enfrentamientos “entre iniciados” que, con la discreción como elemento fundamental, se producían regularmente y que tenían siempre un tratamiento *pautado*. Siempre se producían en el entendido de que al final había una instancia inapelable para los contendientes que *dictaba* la solución del conflicto concreto; en eso consistía la actividad arbitral del Dictador. Lo que no quiere decir que estuviésemos ante un árbitro, sino más bien que una de las funciones del tirano era arbitrar. Ese sería el significado propio de la frase atribuida al Dictador y que repetía como consejo a sus perplejos interlocutores: “*Haga como yo, no se meta en política*”.

La función de arbitraje, entendida como práctica mantenedora del equilibrio político bélicamente originado, consistía básicamente en la atribución cuidadosamente discriminada de áreas en base a una serie de criterios ligados al equilibrio global de la Dictadura (19).

En líneas generales era un valor entendido que los sectores del Partido disponían de unos cuadros más adecuados para la intervención en áreas “sociales” y de unas organizaciones especializadas en “tratarlos” (20). Lo mismo que cultura, educación o relaciones exteriores era coto de los católicos de la ACNDP. o que Justicia lo era del Tradicionalismo colaboracionista. Otras zonas estaban sujetas a discusión y en parte a los albuces y veleidades de lo cambiante.

Conviene recordar que el juego de los distintos cuadros políticos aportados por los grupos sociales de apoyo del Régimen se realizaba en condiciones de absoluta y omnímoda libertad, dentro de las áreas encomendadas. Incomparablemente mayor que las de su equivalente en un sistema democrático. A cambio, por supuesto, de no rebasar el territorio definido.

Lo importante de la definición de las zonas no era sólo —con serlo— su delimitación. Parte esencial de los límites *positivos* explícitos era la política *activa* de exclusión de los vencidos (21). (Se trata como es obvio de una constatación estructural. Más allá de casos y circunstancias individuales). Hay ya excelentes investigaciones sobre la represión en alguna de sus formas y no es caso de que

entremos ahora en ello (22). En todo caso parece fuera de discusión que en torno a 1950, con la desaparición de los últimos focos guerrilleros, la oposición al régimen está prácticamente disuelta en términos políticos significativos. Dicho de otro modo, en estos momentos el sistema franquista está internamente sólo a merced de sí mismo.

### *La coyuntura clave del año 1959*

Desde una perspectiva política estricta el año 1953 es el año ideal para la Dictadura. Y sin embargo es también el año en que los costos de perdurar van a sembrar las bases del deterioro progresivo de la *situación*.

Los datos que lo ponen de manifiesto son de un lado el *factor generacional*: la década de los cincuenta anuncia el fracaso de la dictadura en el adoctrinamiento de las nuevas élites con las primeras algaradas universitarias de cierta entidad. De otro, la *crisis económica* denunciadora de un política inviable que sitúa al país en las fronteras de la suspensión de pagos. Las heroicas primeras huelgas de fines de 1956 son sin duda un serio aviso de lo que de económicamente insostenible tiene la situación (23).

La coyuntura que gira en torno a estos años creo que resulta ser el referente fundamental para una periodificación del franquismo. Vaya por delante que no se pretende formular una propuesta excluyente ni alternativa a las hasta ahora formuladas (24). Pero lo cierto es que si hubiera que buscar una que datara los *factores de crisis del franquismo* y en definitiva el origen de su deterioro, habría que recurrir sin duda a la fecha clave, y en cierto modo simbólica, del año 1959 (25).

El sistema se ve amenazado por elementos que escapan absolutamente a su control: las leyes generacionales y las no menos implacables de la economía.

Los cambios económicos que se producen como respuesta, son en todo caso resignados y creo no equivocarme si digo que hay más que sobrados datos para afirmar que se realizan en el entendimiento, cínico en alguno de sus protagonistas, de que se trata de una mera *reparación técnica y económica* a mayor gloria y perduración de la *situación* (26).

Con toda justicia se puede decir que en este aspecto el Dictador jugó a aprendiz de brujo (27) al poner en marcha mecanismo que, aunque necesarios para superar la crisis, resultaron a la larga harto “disolventes”. De cualquier modo está fuera de duda que existía una convicción general acerca de la inviabilidad de unos planteamientos cuyo mantenimiento implicaba inevitablemente el aislamiento del resto del mundo. Nada menos que en la ya Europa comunitaria de 1960. Eso era ir demasiado lejos, incluso para el Régimen de Franco.

Sin duda un análisis detallado de los procesos que abrieron la coyuntura de crisis nos llevarían hasta el mismísimo año de 1939. Ello abonaría la tesis que sostenemos de absoluta incapacidad original de un proyecto político que se entiende realizado “ab origine” y que por tanto contempla inerte una serie de procesos sociales acelerados frente a los que carece de respuesta. Ya en los años setenta varios sociólogos llamaron la atención sobre las modificaciones sustanciales operadas en la sociedad española. Valgan por todas estas palabras de Salvador Giner.

“... lo que ha ocurrido desde 1939 es una transformación muy profunda de todas las estructuras sociales, salvo las de la clase dominante y el sistema de poder y autoridad sobre el que ésta se apoya. Por una parte, nos encontramos con la disminución drástica



del proletariado rural, de la población agraria; con la diversificación ocupacional de las clases obreras y media; con cambios importantes de mentalidad y conducta en muchos niveles; con aumentos sustanciales de la movilidad geográfica y vertical; con aumentos en volumen de ciertos sectores clave: estudiantes, intelectuales, técnicos” (28).

Lo que nos interesa retener ahora es que se trata de un proceso acelerado, *espontáneo*, pero sobre todo esencialmente incontrolado desde la instancia política en la mayor parte de sus extremos. Hay que hacer lógicamente excepción de los aspectos para los que el sistema era receptivo, sensible y en definitiva estaba funcionalmente dotado, en especial los represivos.

Pero en lo esencial los cambios se produjeron de modo discontinuo, muchas veces incoherente y hasta caótico, con los costes sociales que cabe comprobar perfectamente al día de hoy.

En este sentido es necesario alertar sobre las dificultades que plantea el estudio de la sociedad española durante el período franquista. Muchos de los procesos sociales que se produjeron, en tanto que acaecieron cubiertos total o parcialmente por la pesada losa del sistema político, carecieron de la suficiente transparencia, dejando muchos de los desajustes y tensiones que originaron aparentemente inexplicados.

Si se me permite avanzar una hipótesis, yo diría que uno de los datos más llamativos del proceso de transición política es la falta de autoconciencia de la sociedad española que, habida cuenta de las singulares condiciones en que procesó una serie de cambios sociales durante el período franquista, sigue todavía sin acabar de reconocerse políticamente a sí misma en especial en sus partidos políticos. Pero esta es ya otra historia...

### *El sentido de las etapas del Régimen*

El problema que hay tras algunas de las propuestas que se han realizado de división del franquismo es que a veces parecen proponer *varios* franquismos simultáneos o sucesivos. Se traslada así la carga de la investigación al establecimiento de las *diferencias* entre las distintas fases e incluso a la explicación de los procesos de *evolución* del Régimen. En bastantes casos —no siempre claro está— tras estas propuestas hay autojustificaciones de protagonistas o simples y lícitos condicionamientos ideológicos y políticos.

Y aquí se tropieza siempre con el problema de conceptualizar el franquismo en términos unitarios, pero que el mismo tiempo y al mismo nivel explique las distintas etapas entendidas como fases que supusieron modificaciones en la esencia del sistema. A mi modo de ver la gran virtud de la periodificación de Ramírez está en que combina adecuadamente en su propuesta de análisis del franquismo dos niveles distintos (29).

1) El nivel fundamental, originario e inamovible, lo que hemos denominado el proyecto, tal y como se configura en la alineación bélica si no ya durante la IIª República. Aquí habría que situar los componentes ideológicos, los grupos sociales de apoyo y el modelo de Estado específico, en especial la Dictadura. Entendiendo incluso fragmentos del Partido incardinados formalmente en el Estado.

2) Un segundo nivel, cuya existencia es igualmente fundamental, sujeto a las variaciones y eventos propios del albur de las circunstancias. Pero siempre en el bienentendido de que se trata de un nivel que se fundamenta en el anterior y que en él encuentra sus límites y razón de ser. En este nivel hay que situar el juego de las distintas “familias”. O el tinglado jurídico formal de las Leyes Funda-

mentales, de interés estrictamente *político* en la medida en que se trata de “fotos fijadas” que reflejan intervenciones ante demandas internas de sus grupos de apoyo o respuestas a momentos conflictivos.

En este mismo sentido estimo de recibo las tesis de Hermet del franquismo como *situación* porque parece dar a entender la idea de proyecto político ya realizado y carente por tanto de principio proyectivo y transcendental (30). Parece en cambio difícilmente aceptable —como ya ha quedado dicho— la atribución a todo el período franquista de una pulsión o deseo modernizador a partir de los procesos de desarrollo de los sesenta.

Atribuir la subsiguiente modernización al franquismo me parece claramente contrario a su esencia. Por más que la fracción que se denominó tecnócrata llegara a abrigar la esperanza de un desarrollo capitalista ilimitado —que les era por otra parte imprescindible para la perduración del sistema— sin alteraciones sustanciales en los niveles social y político.

Lamentablemente no podemos extendernos más ahora sobre estos extremos (31).

Y no podemos hacerlo porque resta todavía hablar de una auténtica piedra de toque de cualquier conceptualización del franquismo. No creo descubrir nada al afirmar que gran parte de la historia de la oposición al franquismo se construyó sobre la ecuación franquismo=fascismo. Ni tampoco es novedoso recordar que el régimen gastó mucha tinta, dinero y esfuerzos diplomáticos en intentar convencer al mundo de lo contrario. En realidad todas las interpretaciones sobre el franquismo se han realizado en mayor o menor grado bajo la no necesariamente buena influencia de esta espada de Damocles, que no creo que haya perdido todo su hierro.

Pero creo que va siendo hora de decir que fascismo, en el sentido y con la profundidad y rigor que ha sido definido por los más solventes miembros de la comunidad científica libre y democrática, hubo sin duda en España en la Década de los treinta. Que tuvimos un movimiento y un partido fascista que fracasó políticamente ya en la IIª República por causas que están perfectamente estudiadas (32). Fracaso aquí quiere decir que nunca llegó a conquistar la individualidad política necesaria para protagonizar un proceso similar al que por ejemplo triunfó en Italia ó Alemania.

Precisamente esta debilidad le llevará a ser absorbido por el conflicto de dominación abierto que desembocará en la Guerra Civil.

Lo que sucedió después fue otra historia.

En su forma de FET-JONS contribuyó a prolongar políticamente, en términos totalitarios, los rigurosos efectos políticos del resultado de la guerra. Pero como ya hemos expuesto por escrito (33) en otro lugar la posición y naturaleza del Partido era ya muy otra. Así como el procedimiento subordinado mediante el que accedió a su privilegiada posición.

El Partido pergeñó y organizó una serie de aparatos de claro diseño fascista..., que se integraban en un marco más amplio que desde luego era indisponible para el Partido. A cambio el Estado franquista podía constituir y proyectar un grado de particular intensidad en la dominación política que por un tiempo, en concurrencia con una serie de factores, externos unos y coyunturales otros, pudo ser calificada de totalitaria (34).

La tesis que pretendo formularles es que también la que comúnmente se entiende como primera fase del franquismo, la totalitaria con su implementación de un partido sedicentemente fascista es ya una fase concebida como respuesta coyuntural, por parte de una Dictadura que fue totalitaria más por el efecto de salida de una Guerra Civil que por un partido que, en tanto que fascista, nació muerto. Más

preciso me parece hablar de moda, contagio y oportunismo. Fascistización, entendida como influencia de lo que es algo más que moda en la Europa del momento. Cuando cambiaron los cientos no fue difícil tampoco hacerlo con el rumbo... Y aún quedó el beneficio de un órgano-escolta, el Partido luego Movimiento, que tan eficaces servicios proporcionaría al Régimen hasta su final.

## NOTAS

---

1. Me permito aconsejar la lectura de *El político y el científico*, de Max Weber, que si bien no soluciona este insoluble problema, sí contribuye a consolar al investigador social.
2. El último y por lo demás enjundioso trabajo de Payne es en este sentido particularmente ejemplar, aunque no único. Vide *El Régimen de Franco*, Alianza Ed. Madrid, 1987.
3. Con lo que habría que suponer que, o 1) la sociedad cambió de un día para otro, o 2) que esta fue cambiando previamente y por su cuenta al margen del sistema político. Ambas simplificaciones no dejan de ser provocadoras. ¿Y si una parte importante de la sociedad española simplemente practicó el *retraimiento* típico de la débil burguesía española del XIX, y esperó temerosa y pacientemente el momento *biológico* en que el cambio político fuera inevitable?
4. Como sabiamente afirmó el filósofo griego: "Para el legislador o para los que quieren establecer un régimen de esta naturaleza, no es el único ni el mayor que hacer establecerlo, sino más bien conservarlo, pues de cualquier manera que esté constituido, no es difícil que dure un día o dos o tres. Por eso, partiendo de los medios de conservación y de destrucción que antes hemos considerado, deben tomarse las medidas necesarias para su seguridad, previniendo los factores de destrucción y estableciendo leyes, ... y no debe considerarse como democrático u oligárquico aquello que contribuya a que la ciudad se gobierne más democrática u oligárquicamente, sino durante más tiempo" Aristóteles, *Política*, VIII, 5.
5. Esta formulación teórica, construida para legitimar el poder dictatorial del Caudillo, data de 1940. Puede consultarse en CONDE, F.J., *Escritos y Fragmentos Políticos*. T.I. Madrid, 1974.
6. Esta versión estrictamente *militar* de la Jefatura aparece nitidamente en el proyecto de Decreto de nombramiento de Jefe del Estado que proponía Kindelán. "Constituye precepto indiscutible del arte de la guerra la necesidad del mando único de los Ejércitos... Art. 1º. Todas las fuerzas de tierra, mar y aire... estarán subordinadas a un Mando único... Art. 2º. El nombrado será llamado Generalísimo... Art. 3º. La jerarquía de Generalísimo llevará anexa la función de Jefe del Estado mientras dure la guerra..." El Decreto de 29 de Septiembre le nombra Jefe del Gobierno del Estado y es, en su tono y en su fondo, la designación de un órgano unipersonal para dirigir la guerra y sus *anexos* civiles.
7. Ya se recordará que el "Director" era el General Mola y el General Sanjurjo el candidato natural de la mayor parte de los conjurados. Sólo cuando está claro que no se trata de una intervención militar al viejo estilo, sino que nos encontramos ante un pueblo movilizado políticamente y una guerra civil los generales formados en el militarismo liberal de la Restauración, dejan el paso a los "jóvenes" oficiales y generales curtidos en las guerras africanas y en los episodios represivos del Octubre asturiano. Se produce aquí una importantísima modificación en las primeras filas de los sublevados sobre la que a veces no se ha llamado suficientemente la atención. Para estas cuestiones me siguen pareciendo de primerísimo interés las aportaciones de Cabanellas, Guillermo, *Cuatro generales. La lucha por el poder*, Barna, 1977.
8. Aunque sólo sea a título puramente recordatorio importa decir que el Caudillo llegó a ser también en términos jurídico-formales la *única* y exclusiva fuente de poder, su *único* titular. Jefe del Estado, Jefe del Gobierno, Jefe de los tres ejércitos *con mando directo*, Jefe del Movimiento, *único* titular formal del poder legislativo... Y conviene recordar además que todos estos títulos se fueron acumulando en su persona *implícitamente*, con sobreentendidos que posteriormente quedaban jurídicamente respaldados.
9. La primera versión de las tesis de LINZ en *Un régimen autoritario; España* en la obra de Cleavages. *Ideologies and Party Systems Contributions to comparativa Political Sociology*. Allardt, E. & Littunen eds., Helsinki, 1964.
10. Esta objeción que le ha sido formulada por varios autores aparece en el muy útil y pionero ensayo de Ramírez, M. *España*

- 1939-1975. *Régimen político e ideología*, Madrid, 1978. De esta obra es deudor el autor de estas líneas, como lo son — de un modo u otro — la práctica totalidad de las investigaciones sobre franquismo en la última década.
11. La formulación y las tesis fundamentales en *Totalitarian and Authoritarian Regimens*. En Greenstein, F.I. y Polsby, N.(comps.) *Handbook of Political Science*, V. 3º, (Reading, 1975)
  12. Los autores que se han ocupado del tema son ya bastantes. Una excelente síntesis expositiva del tema y muy meritorias reflexiones, junto con una cuidada recopilación bibliográfica, en “Analizar el franquismo” de Gregorio Camara, incluido en *Política y Sociedad. Estudios en homenaje a Francisco Murillo Ferrrol*, Volumen II, Madrid, 1987.
  13. Posiblemente el problema fundamental de las investigaciones de LINZ es que por razones de todos conocidas permaneció durante mucho tiempo como uno de los escasos trabajos rigurosos sobre el franquismo en los años sesenta. Fue ciertamente pionero. Y ello le llevó a ser utilizado más allá de los procesos que propiamente contemplaba. Algo de esto hay en las palabras del propio LINZ: “Nuestro concepto concentra su atención en la forma en que el poder se ejerce, se organiza y se relaciona con las sociedades (...) sin, empero, prestar atención al contenido específico de los programas políticos, los fines perseguidos, la *raison d'être* de dichos regímenes...”. “Una Interpretación de los regímenes autoritarios”. Cito por *PAPERS*, nº 8, p.14.
  14. En este punto creo que queda fuera de toda duda que el flanco peligroso, el único probablemente, vino constituido por el problema de la forma política del Estado, pero aquí también se aplicó un cierto “accidentalismo”.
  15. Remito por todos a Ramírez Jiménez, M. *España...*, op. cit. Para la fijación ideológica en clave fascista de algunas de esas negaciones puede consultarse Chueca Rodríguez, R.L. *El fascismo en los comienzos del Régimen de Franco. Un estudio sobre FET-JONS*, Madrid, 1983. También de interés en este sentido *Las fuentes ideológicas de un Régimen. España 1939-1945*, de Ramírez y otros, Pórtico Ed., Zaragoza, 1978.
  16. No creo en cambio que el Ejército fuera como tal institución privilegiado. Antes bien todo lo contrario. Si se exceptúan ciertas corruptelas en la primera mitad del Régimen, el Ejército padeció una desprofesionalización profunda que sólo en la segunda mitad del régimen comenzará a corregirse lentamente. Evidentemente ello no dice nada de su participación en la organización de la represión, sobre todo en la guerra, o de la importante cifra de militares profesionales que cubrieron puestos en la Administración civil o entidades para-estatales.
  17. No lo estoy totalmente en cambio por lo que se refiere al alcance modernizador que da al término. Creo que está fuera de duda que en el franquismo como proyecto, no en alguna de sus etapas, hay una palmaria negación de los procesos de modernización. Cuando estos inevitablemente se produzcan —en los últimos 10 o 15 años— lo harán en las peores condiciones posibles y con la oposición —o resignada aceptación— de un sistema político incapaz de respuesta. Hermet, G.: “Dictature bourgeoise et modernisation conservatrice. Problèmes methodologiques de l’analyse des situations autoritaires”. *Revue française de Science Politique*, vol. XXV, nº 6, Dic., 1975.
  18. El primero de los términos es utilizado por Amando de Miguel en su *Sociología del franquismo* y el segundo por Miguel Jerez en su *Elites políticas y Centros de extracción en España, 1938-1957*. Más sugestivo el primero, me parece el segundo en cambio más adecuado a las tesis que sostengo.
  19. Para el tema de las élites en el franquismo se cuenta ya con un abanico de estudios francamente satisfactorio, especialmente por lo que se refiere a la primera mitad del franquismo. Cfr, entre otros, A. de Miguel, *Sociología del franquismo*, Barna, 1975; Carlos Viver Pi-Sunyer, *El personal político de Franco (1936-1945)*, Barna, 1978; Miguel Jerez *Mir Elites políticas y Centros de Extracción en España, 1938-1957*, Madrid, 1982.
  20. Para la especialización del Partido en estos temas, cfr.: Chueca, R.L., *El fascismo en los comienzos del Régimen de Franco. Un estudio sobre FET-JONS*.
  21. Conviene no olvidar que los partidos y sindicatos fueron disueltos y expoliados. Sus miembros —unas veces relevantes, pero otras no— condenados, encarcelados o exiliados. Y la Administración fue “vuelta del revés” en la tristemente célebre acepción argentina.
  22. Sobre el tema puede consultarse entre otros Reig, A., *Ideología e historia: sobre la represión franquista y la guerra civil*, Madrid, 1984; Solé i Sabaté, José Mº, *La repressió franquista a Catalunya, 1938-1953*, Barna, 1985. Aunque no sea propósito directo del autor el estudio de la represión me parece difícilmente superable la obra-testimonio de R. Fraser, *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Hª oral de la guerra civil española*. En Ed. Grijalbo, 2 vols. Barcelona, 1979. Este es uno de los aspectos donde los estudios locales y regionales son imprescindibles.
  23. Su importancia está en su entidad relativa, al constituirse en prueba —alarmante para el régimen— de la ineficacia del conjunto Sindicatos Verticales-represión ante los primeros problemas sociales.
  24. Las periodificaciones más conocidas son, entre otras, la de Guy Hermet, op. cit., Javier Tussell, véase por todos su reciente *La Dictadura de Franco*, Madrid, 1988, Cfr. la de Ramírez, op. cit. y las siempre sugestivas propuestas de Tuñón de Lara.
  25. El logro del Concordato y del Convenio con EE UU —a un alto precio, eso sí— habían dado pruebas bastantes de que

lo políticamente manipulable recibía un tratamiento adecuado, al costo que fuera. Incluso la entrada en la ONU en un curioso “paquete” negociado por las grandes potencias. Por cierto que da la impresión de que a veces no se valora adecuadamente el papel político que, de cara a Europa, jugó el acuerdo con Estados Unidos para neutralizar la posición diplomática de España como *fascismo superviviente*. En este sentido redujo enormemente la presión exterior sobre el Régimen y en particular recargó la legitimidad del anticomunismo generado por una cada vez más lejana Guerra Civil. De inexcusable consulta especialmente para este tema A. Viñas, *Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos. Bases, ayudas económicas, recortes de soberanía*. Barna, 1981.

26. Siempre con la dudosa credibilidad de quien opina a posteriori algunos de los protagonistas de ese delicado momento han dado a entender que en el fondo se trataba de “reformular desde dentro” el Régimen. Este tipo de afirmaciones, cuando se refieren a acontecimientos políticos, tienen un alcance que —en el mejor de los casos— no rebasa el ámbito estrictamente individual. En términos políticos hay que estar inexcusablemente a lo que con posterioridad resultó. Yo creo que para sus más agudos protagonistas se trataba, como ha escrito Julián Santamaría “de poner en práctica un nuevo mecanismo de integración...”. En *Transición a la democracia en el Sur de Europa y América Latina*, J. Santamaría (comp.), CIS, Madrid, 1982
27. De los testimonios conocidos parece deducirse que el General Franco tenía una idea del economista muy similar a la del fontanero al que se llama para reparar la cañería cuando uno mismo no tiene tiempo para hacerlo. Era además al parecer hombre especialmente dispuesto a creer a lo que los economistas denominan “vendedores de crecepelo”.
28. “Social stratification in Spain” en M. Scotford Archer y Salvador Giner (eds.), *Contemporary Europe Class, Status and Power*, Londres, 1971. Hay una versión castellana más amplia en la Ed. Ruedo Ibérico, *Horizonte Español 1972*, t. 2º, París, 1979, de donde procede el texto citado.  

Los datos hablan por sí solos. Frente a 26,2 millones de españoles en 1940, en 1970 éramos ya 34 millones, pero el crecimiento era enormemente descompensado, en particular territorialmente. La movilidad geográfica interna fue de 4,5 millones entre 1960-1970. El proceso de urbanización de la población iniciado a principios de siglo se tornó vertiginoso y se aceleró también consecuentemente el proceso de socialización específica.

Todo ello implicó una transformación profunda de la estructura de clases. Frente a una sociedad rural, semiestamental y semiindustrializada se va abriendo paso un tipo de sociedad industrial cada vez más próxima a los tipos del entorno europeo, que acabará siendo referente inexcusable. A la importantísima reducción de la población rural hay que añadir las transformaciones ocurridas en la clase obrera, y sobre todo y muy principalmente, la expansión de las clases medias que genera un acelerado proceso de *terciarización* de la economía
29. Establece Ramírez tres fases: una primera *totalitaria* (1939-1945), una segunda que denomina de *dictadura empírico-conservadora* y una tercera que califica como *franquismo tecno-pragmático*.
30. Hermet, a partir del concepto de *situación* habla de “formas cambiantes de una misma situación política” para acabar dibujando un trazo del que en parte es deudor el aquí expuesto.
31. Muy útil resultará la consulta de Cámara, G. op. cit.
32. Remito por todos a la excelente y ya clásica obra de Jiménez Campo, J. *El fascismo en la crisis de la IIª República*, Madrid, 1979.
33. Chueca Rodríguez, R.L., *El fascismo en los comienzos...*
34. Una de las facetas más delicadas de estos inicios totalitarios consiste en discernir hasta qué punto algunos elementos de esa dominación traen su razón de ser directa o indirectamente del propio evento bélico. En cualquier caso lo característico de la misma es su carácter desigual, discontinuo y mixtificado.